

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 6 de Agosto de 1885.

Num. 1060.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 7 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. y t.—De Manacor a Palma 3 m. y t., 7:30 t. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
**Trenes periódicos.**—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## LA FÁBULA DEL MAHDI.

Los rumores que han corrido y corren sobre la muerte del Mahdi, han vuelto a despertar el interés por el falso profeta que tantos disgustos ha dado a Inglaterra, y por todo lo que se refiere al antiguo país de los Faraones.

Las noticias sobre la suerte del Mahdi son contradictorias, pues mientras los periódicos ingleses, el *Times* sobre todos, afirma un día y otro día que ha muerto, y tomándolo del *Times* los periódicos franceses y belgas, y tomándolo de éstos los telegramas españoles, dicen también que ha muerto, los hechos que han de derivarse de este acontecimiento, si fuere cierto, no lo confirman.

Más de un mes hace que llegó a Europa la primera noticia de que el Mahdi había muerto, y sin embargo de ser suficiente el tiempo para que la falta del jefe supremo de aquellos fanáticos rebeldes del Sudan hubiera determinado en ellos, como tropas irregulares y fanatizadas, alguna indisciplina, alguna señal de desaliento, algún cambio en su actitud belicosa y confiada, nada de esto han acusado los telegramas de los corresponsales ingleses, que con tanto cuidado siguen aquel os sucesos, y que tanto interés tienen en señalar cuanto conviene a los intereses de Inglaterra.

Hoy dice el «*Times* y La Independencia Belga» que la muerte del Mahdi se sabe casi de un modo oficial, porque un espía ha hecho al coronel Chemsid (y está lo ha telegrafiado a Londres desde Suakin) que cuando supo Osman Digma, jefe de los insurrectos en aquella región, la noticia de la muerte del Mahdi, la consideró tan verosímil que mandó celebrar ceremonias religiosas para honrar la muerte del profeta.

«La Independencia Belga» dice además que el Mahdi ha muerto de viruelas, y fuera parte del tremendo golpe que habría dado a la fe musulmana, la muerte de su profeta, golpe que entre gentes fanatizadas, que son rebeldes solo por fanatismo religioso, debía acabar con la rebeldía, fuera parte de estas consideraciones que inducen a no creer en esos rumores, el que el Mahdi haya muerto de viruelas también parece inverosímil, porque en los periódicos ingleses hemos leído alguna vez, que el Mahdi había padecido esa enfermedad en su niñez, que luego la padeció en su juventud, y que después la volvió a padecer a los treinta años; recordamos, también, que cuando otra vez corrió el rumor de que el Mahdi había muerto, se dijo que fué a consecuencia de un ataque de viruelas, y la noticia salió falsa; y con tales antecedentes, nos parece todo esto, mientras no haya noticias oficiales; una fábula en la que se quiere que el protagonista muera precisamente de viruelas, por ser esta enfermedad vulgarísima y asquerosa, que desprestigiaría entre los suyos al profeta, tanto como el hecho de la muerte misma.

La civilización ganaría muchísimo con que el Mahdi se muriera de viruelas o de cualquier otra cosa, porque acabaría ese prestigio que lleva a los sudaneses a la rebelión, y hasta comprendemos la conveniencia de circular rumores en este sentido entre los sudaneses; pero no nos resignamos así mismo a admitir el rumor, mientras no lo veamos mejor comprobado.

Aparte esto, como la noticia de la muerte del Mahdi da nuevo interés a lo que se refiere a los musulmanes, parece oportuno reproducir algunos párrafos de una curiosa carta que publica hoy *Le Temps* fechada en Alejandría, sobre las costumbres del falso profeta.

«El Mahdi, sin erigirse en monarca constitucional, ha instituido para su uso particular un *Gran Consejo* ó Asamblea

compuesta exclusivamente por sus parientes. Ha escogido a tres de ellos para que sean sus tenientes, y los ha bautizado un ridículo gesto del islamismo, con los nombres de Abu-Bekr, Omar y Ali. En esta lista faltaba el nombre de otro Omar para completar la lista de los cuatro Imanes.

El Mahdi le escribió una carta a éste Omar, Chaique (jefe de tribu) de los Senusi, que en materia de santidad disputa el primer puesto, diciéndole el honor que le concedía. Pero Omar contestó rehusando y diciendo que el Mahdi era impostor, y un farsante, cuando se llamaba sucesor del Gran Kalifa.

El Mahdi se enfureció con esta respuesta, y quiso degollar al desvergonzado; pero después se vino a buenas.

La guardia personal del Mahdi se escoge en la tribu de los Beggara y la de los Hamra.

Ni el servicio civil ni el servicio militar están constituidos de modo regular. Olivier Pain no ha podido ser ministro de Negocios extranjeros del Mahdi, por la sencilla razón de que éste no tiene ministros. Su gobierno no tiene otro resortes que la revelación individual, recibida a medida que las circunstancias la exigen. Gobierna Alah por boca de su confidente íntimo, que es el ejecutor supremo de los decretos celestes. Nada más; es decir, es la anarquía en la tiranía, el capricho en el comunismo, el nivelamiento general en provecho de un solo hombre.

Este hombre dispone como dueño soberano del dinero, de la honra y de la vida de sus desgraciados súbditos.

A una sencilla señal de su mano, se siegan las cabezas de sus esclavos y creyentes, quedan reducidas las mujeres a la condición de bestias, y se apodera de los valores acumulados por el pillaje de toda su gente.

Con el oro y la plata robada en Kartum se ha acuñado moneda egipcia. De este tesoro, el Mahdi es el único propietario, y el único disipador.

Ha monopolizado la imprenta en Kartum para su uso particular. No se compone ni se imprime en Kartum más que las proclamas y las revelaciones del Mahdi.

Desprecia los perfeccionamientos de la ciencia estratégica. No se cuida de mantener la disciplina vigorosa y sistemática.

En la guerra, cada familia tiene un jefe, los jefes reunidos designan al que ha de representar y mandar la tribu, y todos los jefes de tribu obedecen al derviche ó kalifa, nombrado por Mahdi a su capricho.

Con frecuencia repite que ha sido enviado para gobernar durante cuarenta años. La conquista de Sudan, del Egipto y de las regiones limítrofes le ocuparán diez años, y los treinta restantes los dedicará a conquistar el mundo entero para el islamismo, religión exclusiva del porvenir que establecerá la paz, la armonía y el reinado de Dios sobre la tierra.

La persona de Mahdi se ha modificado mucho desde el principio de su carrera. De delgado que era, se ha hecho obeso, hasta el punto de no poder arrodillarse. La cara, señalada con huellas profundas de viruela, no es de una fealdad repulsiva. A veces gobierna con cierta amabilidad en los momentos de satisfacción; pero adquiere horrible expresión en los momentos de cólera, a que se entrega con frecuencia.

No es aficionado a los trajes lujosos y elegantes; al contrario, para complacerle es preciso que las personas que andan con él lleven la dejadez al extremo, hasta la suciedad. Por este medio se conquistó su simpatía Hussien Kalifa, gobernador de Berber, cuando esta plaza cayó en poder del estrafalario Mahdi.

## EL CANTONALISMO SANITARIO.

### DE MAL EN PEOR.

Por todas partes, con excepción de la zona del Norte y del Noroeste, reina en España la anarquía más espantosa, sin que basten a enfiarla los telegramas que expide el Sr. Villaverde, de acuerdo en este punto con el Sr. Cánovas, que no oculta a nadie que es preciso concluir con tanto desórden.

Pero procedamos con orden:

**Lo de Sevilla.**—Retirada del doctor Lucientes.

Segun los periódicos que hoy hemos recibido, ocurrió allí lo siguiente:

«Al la llegada del doctor Lucientes en el tren correo del lunes—dicen—siguieron las más unánimes protestas en los círculos, y en general en todas partes donde se reunían más de dos personas. No podía suceder otra cosa, teniendo en cuenta los rumores más ó menos fundados que de boca en boca circulaban por toda la población.

Unos decían que el doctor Lucientes venía con amplios poderes para hacer desaparecer el lazareto del ex-convento de San Jerónimo.

Quiénes añaden, y no les faltaba razón en sus consideraciones, que el citado inspector general de Sanidad, que cobia cincuenta duros de dieta, había penetrado en la ciudad con un criado y su secretario particular sin haber hecho cuarentena ni haber sido fumigados en el empalme.»

Después de estas primeras impresiones y noticias, dice *La Andalucía* que comisiones del Círculo de Labradores y del Casino, presididas por don Ignacio Vazquez, pasaron al ayuntamiento, y allí dijo el alcalde:

«Dijo que el ayuntamiento no retrocedería en sus precauciones tomando cuantas creyera convenientes hasta llegar al sacrificio, en gracia de lo que debía al gran pueblo de Sevilla.»

Trató de explicar el alcance que tiene la visita a esta población del doctor Lucientes, diciendo que no era otro que inspeccionar las provincias para aconsejar al poder central la instalación de medidas protectoras para la salud pública.

Se celebró después de esto sesión secreta, y en ella varios concejales presentaron un amplio voto de confianza al presidente, que fué aprobado por unanimidad, acordándose que continúen las medidas de precaución que hoy están vigentes en Sevilla.

**Diputados, senadores y otras representaciones.**

Los señores conde de Casa Galindo, marqués de Torre Nueva Garcías, Leaniz (D. Federico) y don Gonzalo Segovia y Ardizzone, visitaron y felicitaron en la noche que nos referimos al Sr. Hoyos en su despacho, para manifestarle su adhesión incondicional a las medidas que el Sr. Villaverde ha tomado.

Lo mismo hicieron la comisión provincial y la Junta de Sanidad, conviniendo en que debe seguir el lazareto de San Jerónimo.

### La manifestación.

Después de todo esto, y en la misma noche del lunes, grandes grupos de población entraron en el ayuntamiento, y otros llenaron la Plaza Nueva, y otros Sin aviso de nadie—añaden los periódicos—y dando vivas al alcalde, al ayuntamiento y algunas de otras veces, que se fumigó a Lucientes, se dirigió a la apañada muchedumbre al gobierno civil por las calles de las Sierras, Campaña, San Eloy, edificio de San Pablo. En la calle de las Sierras eugrosó la manifestación con muchas personas que salieron

de los cafés y casinos y con las que venían de los jardines de Eslava.

Próximamente a las doce pasó una comisión formada por los Sres. D. Tomás de la Calzada, don Leonardo García de Leaniz y D. Ramon Fuentes Cantillana, a conferenciar con el Sr. Cossio y el doctor Lucientes, manifestando el gobernador interino que no había propósito de suprimir el lazareto. El Sr. Lucientes volvió a repetir lo mismo; pero... y con este pero no podemos conformarnos,—añadiendo que aquel debía solo existir para las personas que presentasen síntomas de enfermedades dudosas: cosa, como es natural, que pareció mal a los manifestantes, que quieren que no entre una mosca en la ciudad.

Pero sigamos: los manifestantes marcharon a la una de la noche desde el gobierno civil a la casa morada del señor alcalde, en la calle de Daoiz, donde se detuvieron pidiendo la salida de la autoridad local al balcon, a lo que accedió ésta, dirigiendo breves palabras a los concurrentes, para aconsejarles que debían disolverse, lo que hicieron después de dar vivas al alcalde.

### Al día siguiente.

El día siguiente, martes, visto lo visto, y que cada vez las cosas iban peor, el doctor Lucientes tomó la resolución de volverse a Madrid, dejando los tinglados sanitarios como estaban, y aun peor.

**El Posibilista**, al hablar de todo esto, añade este perfil, que tiene su filosofía circunstancial:

«Pensóse en enviar una comisión a Madrid, compuesta de personas notables con el objeto de exponer al ministro los deseos de la población, pero desistióse de ello.»

Por último, *El Posibilista* dice que cuando vaya el nuevo gobernador, si aprueba y quiere quitar el lazareto, el ayuntamiento dimitirá.

En cuanto a Málaga, leyendo sus periódicos, allí no se descubre vestigio alguno de que haya detenido sus funciones el lazareto de Bobadilla; al contrario, sigue y seguirá, según estos reproches que a nosotros nos dirige el órgano oficioso allí de los conservadores:

«A no ser que se pretenda por esos liberales, que aquí tenemos la obligación de recibir, a los mallorquinos, zaragozanos, granadinos y valencianos, libremente y sin precauciones mientras en Madrid se fumiga desde el Rey abajo, a todo el mundo que llega de un foco epidémico. Síga, pues, la prensa madrileña su campaña de odio contra las provincias, que cuanto ese odio haya producido el daño que se propone, tomaremos, nuestra revancha no leyendo ni admitiendo aquí a nuestros enemigos, que habrán de buscar dentro de las tapias de Madrid sus elementos de vida. A nuestros colegas de Sevilla, Cádiz, Córdoba y demás provincias nos dirigimos, porque ya pasa de la raya la hostilidad de esos caballeros.»

Resumen de todo, que ni en Sevilla ni en Málaga, hacen caso alguno de los señores Cánovas y Villaverde; y que cada cual campa por sus respetos, erigiendo en ley su capricho, su miedo ó el egoísmo más inhumano.

A estas autoridades y a estos periódicos andaluces, que tan furiosos vienen hoy con la prensa liberal de Madrid, conviene solo advertirles que el doctor Lucientes ha ido a desarmar cordones—si bien con infortunio—porque se lo han mandado los señores Cánovas y Villaverde; que los señores Villaverde y Cánovas están ahora empeñados en que se acabe la anarquía; y por eso el lenguaje que desde hace ocho días emplea la prensa ministerial, tan espresiva, que *El Noticiero* repite hoy que tanto escándalo no puede

continuar, y que las autoridades que no se porten con energía, serán relevadas.

Madrid 29.

—Han desaparecido los cordones y lazaretos en la provincia de Málaga, según decían anoche en Gobernación.

Más resistencia oponen en Sevilla, pues al secretario del gobierno, encargado del mando civil de la provincia, faltale fuerza moral para imponerse en estas circunstancias, mucho más cuando tiene enfrente á los más caracterizados conservadores y hasta á la autoridad militar (el general Polavieja), que parece simpatiza con ellos.

Créese que el Sr. Lucientes, que llegó ayer á Sevilla, logrará vencer estas dificultades, y además se ha indicado al señor Alcázar la necesidad de que se encargue cuanto antes del gobierno civil.

Los periódicos de Sevilla que hoy hemos recibido, no alcanzan al desenlace, pero ya hablan de haber llegado allí el doctor Lucientes y del anuncio de una reunión extraordinaria del ayuntamiento. Y luego dice *La Andalucía*:

«Pueden imaginarse nuestros lectores el sello de hostilidad que se reflejaban en todos los semblantes sevillanos contra el impopular ministro de la Gobernación y contra los delegados que les sigan en sus descabellados y poco humanitarios proyectos.»

Sevilla entera, espera confiada y tiene la vista puesta no solo en el Sr. Hoyos y en el ayuntamiento que preside, sino en los senadores y diputados por esta circunscripción que alentará á las autoridades locales en la patriótica campaña que vienen haciendo á fin de librar á esta hermosa población de los estragos de la horrorosa epidemia.»

Se conoce, sin embargo, que la resistencia no era tan grande, porque el lazareto de Sevilla lo dan los periódicos de Madrid, de hoy por la mañana, como desbaratado.

—Lo que ha ocurrido con un médico en Valencia, apaleado por haberse muerto un enfermo; lo que ayer ocurrió en Madrid al pasar una camilla al hospital establecido en la Escuela de Veterinaria; y la preocupación en una gran parte del pueblo que no hay cólera y que los médicos dicen que lo hay porque así se lo manda el gobierno, todo esto, como la manía que ha entrado á la gente de exigir de los médicos que prueben las medicinas que recetan, mueven á *El Imparcial* á escribir hoy un artículo, del cual tomamos este párrafo:

«Y si la marea sigue, es seguro que van á peligrar las vidas de los médicos, porque obligándoles á probar en cada visita que hagan una dosis, siquiera sea pequeña, de la medicina, que forzosamente será enérgica, puesto que también es enérgico el mal, resultará una dosis irresistible aun para el hombre más robusto despues de algunas visitas. Esto amen de los ataques y agresiones brutales de que en los accesos más violentos de la enfermedad podrán ser objeto, si el enfermo se cree víctima de infames manejos.»

Los periódicos de Barcelona, dicen que allí se ha producido disgusto, entre el gobernador y la compañía del Norte, porque aquel manda fumigar wagones y cogines, y la compañía dice que se le está destruyendo todo el material.

Otro periódico, *El Diluvio*, hace esa pregunta:

«Es cierto que la fragata de guerra *Nunancia*, en estado de observación cuarentenaria, pretendió ganar el puerto de San Feliú de Guixols ú otro? ¿Lo es también que habiendo sido rechazada por las autoridades y Junta de Sanidad, dió fondo despues en un punto cercano á Torroella de Montgrí, en el que maniobro cual la plugo y tomó ó dejó lo que quiso?»

LOCAL.

Parece que *El Demócrata* se ha incomodado porque dias pasados dimos la noticia de que en sustitucion de D. Juan Palou y Coll, habia sido nombrado presidente de los restos del antiguo comité progresista democrático D. José Rosich y Mas; y sobre todo que hayamos llamado *disidentes* á los pocos que quieren todavía seguir su maltrecha bandera.

Entendemos nosotros que cuando se separan de su comité la mayor parte de sus individuos, aquel debe darse por disuelto; y si el que fué vicepresidente, preside despues una de las fracciones re-

sultantes de la division, no lo hace en sustitucion del que fué presidente, sino en virtud de funciones propias que han de haberle conferido los que permanecen en su compañía.

Por lo demas, el calificativo de *disidente* conviene al que se aparta por sus palabras ó por sus actos de la doctrina ortodoxa, y en tal sentido nuestro colega merece el nombre de disidente desde hace mucho tiempo, porque en sus columnas y en los actos de sus inspiradores la doctrina del partido zorrillista ha ido quedando que no la conociera ya ni el mismo inventor.

Eso de la representacion legal de un partido, con que acaba su *enérgica* protesta, confesamos que no lo hemos entendido. Hasta ahora nos habíamos figurado que en cuestiones políticas el número era el primero y más importante de todos los factores, y creíamos que *El Demócrata* partidario del sufragio universal, estaria de acuerdo con nosotros.

Estamos sin embargo prontos á modificar nuestro criterio cuando el colega llegue á convencernos, y por de pronto puede tener la amabilidad de indicarnos en que código existen las reglas para determinar la legalidad de tales representaciones, para que de este modo podamos estudiar la cuestion, interin ilumina nuestro entendimiento.

De *El Demócrata* de ayer.

«Aseguran las *Noticias* que nuestro Ayuntamiento se ocupa en buscar un elegante figurín para cambiar nuevamente el uniforme á la guardia municipal diurna y nocturna. Se conoce son admiradores de la política del General Quesada. Entre conservadores y fusionistas, nos quedamos sin ninguno.»

No parece sino que en la época que hemos alcanzado es indigno de ocupar la atención todo lo que no pueda ir entre admirativos. Efectivamente se ha acordado aligerar los trajes de los Ministros de vara del Ayuntamiento, porque se presume que han de sentir como los demás mortales los efectos del sol canicular.

Aparte de esto, la última oracion del suelto transcrito hubiera podido decir de este otro modo: *Entre conservadores y fusionistas nos quedamos sin turrón apesar de todo.*

Las *Noticias* que tan partidario se muestra en las presentes circunstancias de las medidas preventivas, ignorará tal vez que el martes fué admitido á libre platica en el puerto de Felanitx un buque que procedia directamente de Cete.

Ayer fué admitido en iguales condiciones el vapor *Palma* que venia de Argel. Por otra parte queda declarada oficialmente la existencia del cólera en Marsella.

Ate pues cabos el colega; y tome acta, si le interesa conocer nuestra actitud en esta cuestion, de que nosotros censuramos acerbamente esa libertad y creemos necesario que se sujeten á medidas rigurosas todas las procedencias de aquellos puntos que comuniquen con Marsella sin las debidas precauciones.

Por lo ménos esta vez es de esperar que estemos de acuerdo.

En nuestro primer suelto de fondo de ayer, al enumerar todos los nombres de la fraccion zorrillista representada en esta prensa local por *El Demócrata*, nos hicimos eco del rumor de que entre los nombres de los redactores del nuevo periódico zorrillista *El Liberal Palmesano* (que representará en nuestro concepto la fraccion más antigua y de mayor prestigio) debía figurar, entre otros, Don Antonio Planas y Don José Cardell.

Completamente autorizados podemos manifestar que el Sr. Planas, dado su carácter militar, no formará parte de la futura redaccion; y que el Sr. Cardell no cuenta tampoco, por motivos particulares, ser redactor de plantilla del nuevo periódico.

El próximo domingo en la Plaza de Toros habrá baile de boleros, bajo la direccion del célebre *Leandro*, tomando parte en la funcion el reputada y sin rival bailarina *Miguel* de Son Sardina.

Como los precios de entrada son muy baratos es probable que la concurrencia sea numerosa.

Desde Barcelona, deben remitirse á Mahon 50,000 raciones de víveres con

destino á las dotaciones de las fragatas *Victoria*, *Cármén* y *Gerona* que componen la escuadra de instruccion.

Su ponemos que se recibirán con prevención.

Anteayer fondearon en este puerto además del vapor «*Maria*» la balandra «*San José*» patron D. Bartolomé Bosch, procedente del lazareto de Mahon, con efectos; la polacra goleta «*San José*» patron D. Matias Alberti, de Barcelona; con carga; y la balandra «*Union*» patron don Bernardo Planas, del lazareto de Mahon, con cebada.

Se despacharon el vapor «*Maria*» capitán D. Juan Bil, para Barcelona, con la correspondencia, 12 pasajeros y carga; y el jabeque «*Libertad*» patron don Juan Arbona, para Barcelona, con vino.

El periódico semanario *La Isla* que se publica en Ibiza, ha suspendido su publicación. A sustituirle viene en igual forma y condiciones *El Ebusitano*.

Una carta de Barcelona, dice la *Opinion* que habia de la enfermedad reinante dice que desde el día 10 del actual se reparte gratuitamente á los pobres una succulenta sopa y que en el *Poble Nou* se ha establecido un hospital para cólericos.

Las *Noticias* con motivo de un suelto inserto en nuestro número del martes ha tomado como suele decirse, el rábano por las hojas, y en vez de hacerse cargo concretamente de lo que en el tratamos, nos perdona la vida, y acto seguido habla campadamente de responsabilidades, de las circunstancias críticas que atravesamos y de otras cosas igualmente tetricas.

Aplaudimos que se adopten medidas y precauciones de todo género, y mal por consiguiente hemos de crear en este camino dificultades de ningún género. Pero no es éste el punto sensible: nuestro colega vino á declarar en uno de sus últimos números que sus correligionarios abogaban por la imposicion ó supresion de cuarentenas, segun que estuviesen dentro ó fuera de la epidemia, con otras cosillas del mismo jartz. Esto fué lo que nos sorprendió y la materia exclusiva del suelto que tan melancólicamente deplora *Las Noticias*.

Con que ya lo sabe V. compañero: no aceptamos el perdón, pero conste bien cual es el terreno á que le hemos citado y no se ande por las ramas.

A continuación publicamos el articulo de la ley de 23 de Julio último, fijando las condiciones á que debe sujetarse la redención de los censos, foros etc. que que pesan sobre la propiedad inmueble y que se satisfacen al Tesoro por considerarlo de grande interés para nuestros lectores.

Artículo 1.º Los censos, foros, subforos, feudos y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble, y se satisfacen en frutos ó en especie, de que se halla ó pueda en lo sucesivo hallarse en posesion la Hacienda, se reducirán á metálico al precio mínimo que cada uno de ellos haya obtenido en el mercado del partido judicial á que corresponda la finca censipa durante el último quinquenio anterior á la publicacion de esta ley.

Art. 2.º Se concede el beneficio de la redención á los censatarios de frutos ó especies, una vez reducidos los gravámenes á metálico, capitalizándose en la forma siguiente: á los que no excedan de 30 reales años, al 10 por 100 para pagar precisamente al contado; á los que excedan de 30 reales al 9 por 100 al contado, y á plazos al 2 por 100, pagados en nueve años y 10 plazos iguales.

Art. 3.º A los censatarios que soliciten la redención dentro del plazo de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, se les otorga la rebaja de un 10 por 100 sobre la cantidad á que quede reducida en metálico la especie en que satisfagan el censo ó pensión, capitalizándose el rédito liquido que resulte á los tipos señalados en el articulo anterior, con donándose además los réditos vencidos y no satisfechos que á la sazón se adeuden.

Art. 4.º Pasado un año de la publicacion de esta ley no gozarán los redimientes de la rebaja de un 10 por 100, ni de la condonacion absoluta de pensiones, quedando sujetos en cuanto á su abono á lo que previene el articulo 3.º de la ley de 11 de Julio de 1878, que continúa en

su fuerza y vigor en todo lo que por esta no se modifica.»

RECETA COLÉRICA.

Vemos indicado en un periódico el siguiente tratamiento anti-colérico que se dice comprobado, y que por lo que tiene de inofensivo, no hallamos inconveniente en someterlo á la aprobacion de las personas prácticas y peritas.

Cuando se sienten los primeros síntomas del cólera se pone á hervir en el acto un vaso de vino generoso de un cuartillo, síes para un hombre, y menos si para una mujer con una gran cucharada de azúcar: durante lo quince minutos que tarda el vino en hervir, se le administra al enfermo un pequeño cuenco de agua templada con sal, se le acuesta y se le aropa mucho, evitando toda corriente de aire: se le pone á los piés una botella de agua caliente y se le frota el cuerpo por cima de la ropa.

Una vez cocido el vino se le hace tomar al enfermo lo más caliente posible: al poco tiempo, en la mayoría de los atacados se inicia la reaccion y el enfermo parece calenturiento, en cuyo caso debe dejarse reposar y si no se repite la misma operacion.

A las veinticuatro horas de reposo debe tomar de cuatro en cuatro una taza de thé, ó bien de vino caliente, si no le irrita, con mucho sumo de limón repitiéndose las epemas de agua templada, tambien con limón ó vinagre.

A las cuarenta y ocho horas habrá desaparecido el peligro, y en este caso, puede suministrarse al enfermo, de cuatro en cuatro horas, un buen caldo y la misma porcion de thé vino con zumo de limón, evitando á todo trance el más pequeño enfriamiento.

El procedimiento resulta bien sencillo, y el remedio al alcance de todo el mundo podrá no ser eficaz, pero al ménos es atendible.

De *El Diario de Palma*:

«Sabemos que se practican gestiones para establecer una sociedad cuyo objeto sea mejorar la educacion: valiéndose para ello de escuelas de párvulos que reúnan las condiciones propias de esos establecimientos de enseñanza y de beneficencia. Grande es el bien que, por este medio, podria hacerse á la sociedad en general, particularmente á la clase pobre. De este modo se fomentarían las buenas costumbres, prestándose al mismo tiempo un gran servicio á los padres de familia cuyos quehaceres no les permiten atender al cuidado de sus hijos con el esmero que seria de desear, lo cual es causa de muchos males morales y materiales.»

Un médico italiano, el signor Francesco Becherucci, ha publicado un folleto acerca del cólera que rectifica muchas de las opiniones corrientes respecto á la epidemia asiática.

Dice el médico italiano que el origen del cólera es la imperfecta oxigenacion de la sangre: Cuando el *bacillus virgula* se halla en los intestinos de un hombre cuya sangre está perfectamente oxigenada, no puede producir daño alguno; pero cuando ataca á un hombre cuya sangre está empobrecida de oxígeno, el microbio mata. El Doctor Becherucci propone el tratamiento siguiente: hacer aspirar al colérico oxígeno puro, ó mezclado con aire, segun los casos, inyecciones hipodérmicas de agua oxigenada, absorciones de clorato de potasa con algunas gotas de fenol, y además de agua, ron y ácido salicílico.

Dividida la provincia en tres distritos para la Inspeccion de la Contribucion industrial y de comercio, han quedado á cargo, el primero, que comprende la capital y los pueblos de sus distritos judiciales, de D. Agustín de Ledesma.

El segundo, formado por los pueblos de los partidos de Mahon é Iñca, á cargo del inspector don Enrique Giménez Villafraña.

Y el tercero, que lo forman los partidos de Manacor é Ibiza, á cargo de don Bartolomé Felany y Bosch.

La vigilancia de todos los distritos estará á cargo del inspector jefe D. Antonio Ruiz de Castañeda.

Procedente de Mahon ha fondeado á las seis de esta mañana el vapor *Menorca*, con la correspondencia, carga y pasajeros.

En Barcelona se ha repartido con profusion una alocucion clandestina dirigida a los trabajadores, por algun exaltado fanático, anunciando que si el Gobierno declara la existencia del cólera en esa capital, lo hará obligado por los fabricantes, banqueros, comerciantes, etc.; etc., que desean eludir el pago de sus deudas.

Por el juzgado de la Catedral durante la segunda decena del mes de Julio se registraron 24 nacimientos y 16 defunciones.

Y por el de la Lonja durante la tercera decena de Julio, 16 nacimientos y 49 defunciones.

**La Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria**, órgano del Colegio médico farmacéutico, ha publicado el número 15 correspondiente al 1.º del actual; que trata de lo siguiente:

**Crónica del cólera por D. F. Sancho.**—Anestesia en veterinaria. V, por D. J. Mut. —Sobre un caso de tiroidectomía, por el Dr. Tomás H. Morse; traducido por don E. Losada.—Globo sintomático en los niños, por D. Bernardo Riera.—Revista de la prensa, por D. A. Mayol y don E. Losada.—El cólera morbo asiático. Consideraciones generales acerca el mismo por D. Antonio Espina y Capo, por D. Domingo Escafi.—Miscelánea.—Estado democrático-sanitario.

Acaba de ser operado en Paris un ciego de nacimiento, adquiriendo vista completa y perfecta. Aunque raro, no es este único caso que viene a confirmar lo que la teoría había afirmado anteriormente respecto a que los ciegos de nacimiento no tienen idea de los colores de los volúmenes que exceden del tamaño perceptible por el tacto, ni de otros pequeños detalles.

El operado no sabe explicarse los colores, ni distingue un hombre de una mujer, ni se da razon del mayor ó menor brillo de los cuerpos celestes, siendo preciso someterle a una educacion minuciosa para todo aquello que entra por el sentido de la vista.

El próximo lunes se celebrará en la villa de Selva la acostumbrada fiesta civil-religiosa en honor de San Lorenzo, su santo titular.

Tan extraordinario es el número de banistas que acuden al establecimiento de la Portella, que muchos tienen que esperar horas seguidas para tomar turno; y eso que son muchísimas las familias, de las que gastan carruage, que van a tomarlos en alguno de los puntos adecuado de nuestra bahía.

Ayer tarde se giró visita domiciliaria en el caseiro de la Bonanova. Hubo que corregir algunos pequeños abusos, aunque en general el resultado de la inspeccion ha sido satisfactorio.

Repetidas veces hemos tenido ocasion de leer en la prensa quejas amargas contra el estado higiénico del pueblo de Inca, siempre por desgracia fundadas. Hoy empero el mal ha subido de punto: existe allí un matadero en tales condiciones, que constituye un peligro contra la salud pública.

Sabemos que el Sr. Gobernador, enterado de lo que ocurría en aquella poblacion, ha estado allí para enterarse de ello personalmente. Podemos por tanto esperar que el remedio vendrá tan pronto y tan eficaz como las circunstancias lo requirieren.

El Sr. Alcalde de esta Capital, mirando con la preferencia que se merece la higie-ne pública tiene destinados el cabo y varios individuos de la Guardia municipal para que, en union de una brigada especial vigilen por la limpieza de la poblacion.

Tres veces al dia se desinfectan las cloacas y cubetas urinarias; ayer se pasó revision a aquellas para inspeccionar si estaban ó no bien tapadas.

En una palabra: se hace cuanto humanamente es posible para sanear la poblacion y prepararla ante las contingencias que nos amenazan.

Recomendamos a los palmesanos, hoy que la proximidad del peligro les ha sa-

cado de su pasividad los siguientes interesantísimos recortes.

«Dice **La Andaluca**, de Sevilla que el miércoles se recibió en aquel gobierno de provincia un largo telegrama cifrado del ministro de la Gobernacion, referente a la cuestion sanitaria. Aunque nada se ha traslucido de dicho telegrama, corre muy válido en la gran ciudad andaluza el rumor de que el gobierno insiste en que se suprima la observacion sanitaria de San Jerónimo, y que haya absoluta libertad de comunicacion entre Sevilla y los pueblos apestados.

Con este motivo añade el indicado periódico:

«Mucho nos tememos que la obstinada obcecacion del ministro va a proporcionar un grave conflicto a Sevilla. Por lo pronto se anuncia la dimision en masa del ayuntamiento y de la diputacion provincial, y la renuncia de sus cargos de los senadores y diputados a Cortes. El gobernador interino, Sr. Cossio, tambien se dice que presentará la dimision del cargo de secretario de este gobierno, y lo propio harán las Juntas provincial y local de sanidad; y como el vecindario entero está dispuesto a que no se le arrebatén las garantías que le defienden contra la probable invasion de la epidemia, son de prever complicaciones funestas que un gobierno previsor y bien intencionado debe a toda costa evitar.»

En la importante sesion celebrada el miércoles por el ayuntamiento de Málaga, el alcalde presidente manifestó que la opinion de la mayoría de los concejales era dimitir inmediatamente si el gobierno no aprobaba sus medidas de defensa sanitaria. Un concejal declaró haber indicado el gobernador que si las expresadas medidas no continúan autorizadas, la corporacion, con los maceros a la cabeza, resignará su cargo y se colocará al lado del pueblo.

La sesion del ayuntamiento fué interrumpida por la llegada a la Casa Consistorial de numerosas comisiones que en representacion de todas las clases de Málaga pidieron la continuacion de las medidas de defensa contra el cólera.

El ayuntamiento acordó hacerlo así, y poco despues una comision de su seno se dirigió al gobierno civil para hacer presente a la autoridad gubernativa que la corporacion municipal abandonaría su puesto si se desautorizaba su conducta.

Ha publicado **La Gaceta** un edicto del juez del Congreso, que dice así en extracto:

«Abierta, a excitacion del ministerio fiscal, según auto del 26 del corriente, la causa criminal que por asesinato cometido en la persona del general Prim, respecto del procesado D. José Paul y Angulo a consecuencia de su rebeldia y con noticia que hace presumir a algunas autoridades de que dicho procesado, contra el que se interesó su extradición aún pendiente, y se decretó su prision en auto de 9 de Febrero de 1872 ha penetrado en territorio español, procedente de Francia, he acordado expedir el presente primer nuevo edicto, por el que se cita, llama y emplaza al referido D. José Paul y Angulo para que en el término de nueve dias se presente en la prision celular de esta corte a responder de los cargos que se le dirigen como presunto coautor del expresado delito y ser oido en defensa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Señas del procesado según constan en la causa.

«De cinco pies y cuatro ó cinco pulgadas de alto, como de treinta y cinco años de edad (hoy carenta y nueve), carnes regulares, color bueno, toda la barba roja, pelo castaño, con algo calvas las entradas, nariz regular, ojos azul claro; y gastaba gafas blancas y otras veces azules, voz bronca; y vestia de ordinario levita gaban y pantalon negro, sombrero de copa y hongo y algunas veces capa y bufanda al cuello.»

Programa de las piezas que ejecutará la música **Union Musical** esta noche en el paseo del Borne a las ocho.

- 1.º Paso doble Triana.—A. Milpiger.
- 2.º Habanera Flor de piña.—G. Casajus.
- 3.º Cuarteto de la Opera Rigoletto.—Verdi.
- 4.º Wals.
- 5.º Contradanza.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta noche en el paseo de la Rambla las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble, Grup.—Verdi.
- 2.º Sinfonia La Pro.—Mazza.
- 3.º Capricho Maratima—Espinosa.
- 4.º Malagueña.—Hernau.

La comision provincial de defensa contra la filoxera se ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia manifestándole la conveniencia de que se reforme la estadística de viñedos que existen en cada uno de los pueblos de la misma, formando dos relaciones que comprendan: la una los propietarios que poseen ménos de media hectárea de viña, y la otra los dueños de media hectárea en adelante, incluyendo las plantaciones verificadas desde el año 1883 en que se hizo la estadística que hoy rige; a fin de adoptar en su vista las disposiciones mas convenientes a la mejor organizacion del servicio administrativo y económico y hacer mas fácil el cobro de los impuestos especiales que en adelante se acuerden sobre dichos viñedos.

Y secundando los laudables propósitos de dicha Comision y en la seguridad de que ha de mejorarse este servicio, si corresponden los Ayuntamientos respectivos con verdad y justicia a la rectificacion de la estadística vitícola en la forma anteriormente expresada, lo cual redundará en beneficio de los mismos pueblos en general; ha dispuesto el Sr. Gobernador que los Ayuntamientos procedan a la mayor brevedad posible a la formacion de las relaciones que antes se han expresado y las remitan a la Comision de defensa contra la filoxera, para los efectos consiguientes.

BOLETIN.

El Boletín oficial de la provincia número 2885 contiene:

- Circular para la reforma de la estadística de viñedos.
- Caducidad de minas.
- Precio de suministros que se hayan hecho a tropas del ejército.
- Ley sobre reduccion a metálico de los censos y demas prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble y se satisfacen en frutos ó en especie y se hallan ó puedan hallarse en lo sucesivo en posesion de la Hacienda pública.
- Otra convalidando venta de terrenos del Estado, procedentes del ramo de Guerra, realizadas en Cataluña.
- Division de esta provincia en distritos para los efectos de la inspeccion de la contribucion industrial.
- Anuncio de la cobranza de contribuciones directas.
- Otro de la alineacion de las calles de Buenos Aires a Infierno en Sineo.
- Estado de gastos é ingresos de los fondos municipales de esta última villa.
- Venta de cinco fincas situadas en el término municipal de Algaida.
- Otra del predio «Cas Forné», de este término municipal.
- Edicto judicial llamando a los que se crean con derecho a heredar a D. Francisco Ortega y Moratallo.
- Requisitoria para la captura de Luis Gabarró, contra quien se sigue causa sobre estafa.
- Otro idem llamando a los dueños de varios efectos ocupados en causa criminal.
- Sentencia dictada por el Juzgado del partido de Ibiza en un juicio ejecutivo promovido por Miguel Costa y Costa contra José Ripoll y Torres.
- Edicto de fiscal militar llamando a Bartolomé Píris, marinero licenciado del servicio de los buques de la armada.
- Incripciones en el Registro civil de Palma.
- Balance del Banco de Mahon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 a las 10:45 m.

Ha habido en Madrid 41 invasiones y 20 defunciones.

Es terrible el aumento en provincias particularmente en Granada y Zaragoza.

La Filoxera hace estragos en Almeria.

Madrid 5 a las 4:45 t.

Ayer hubo en España 4.456 in-

vasiones y 1.589 defunciones.

Se han declarado sucias las porcedencias de Marsella.

Ha habido terremotos en Velez, causando un centenar de victimas. 4 interior, 59:65.

Madrid 5 a las 6:45 t.

En la provincia de Madrid ha habido 78 invasiones y 15 defunciones, en la capital 28 y ocho.

Ayer en Marsella fallecieron veinte coléricos.

(De El Bien Público.)

Madrid 3.—7:45 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, habiéndose ocupado en la cuestion de consumos, en el cólera y en la transferencia de un crédito.

Nada de importante sobre política ocurre en Madrid.

Hoy ha habido en esta Corte 43 invasiones de cólera y 25 defunciones.

Se halla enfermo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Madrid 3.—9:30 n.

Aumentan los casos de cólera en Madrid.

Ha fallecido de dicha enfermedad la señora Condesa de Viamanuel, han sido invadidos dos inspectores de Orden Público.

El Secretario del Gobierno civil se encuentra bastante mejor.

Se ha dado orden de fumigar diariamente los patios y escaleras de las casas de esta villa.

Madrid 4.—9:30 n.

En Madrid hubo ayer 48 casos de cólera y 32 defunciones.

«La Correspondencia de España se ocupa en la critica situacion del penal de Cartagena en donde existen 26 invadidos de la enfermedad epidémica y se hallan enfermos casi todos los empleados en aquel establecimiento. Dice el espresado periódico que se ha intentado la colocacion de las escalas para abandonar el edificio y que a fin de impedirlo se ha redoblado la guardia.

Madrid 4.—10:45 m.

Segun los partes sanitarios que publica «La Gaceta» de Madrid, durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones del cólera:

Invasiones. Defunciones.

Albacete	53	17
Provincia de id.	168	54
Don Benito	45	12
Castellon	7	6
Provincia de id.	382	128
Provincia de Córdoba	35	12
Múrcia	52	»
Provincia id.	183	77
Provincia Tarragona	153	51
Provincia Alicante	194	96
Alcoy	25	»
Provincia Toledo	266	106
Provincia Almeria	83	3
Zaragoza	281	71
Provincia id.	648	248
Valencia	27	7
Provincia id.	243	109
Provincia de Jaen	86	59
Granada	111	85
Provincia id.	294	151
Cuenca	73	5
Provincia de id.	121	55
Barcelona		Nada

En Marsella, durante los tres primeros dias del actual, han ocurrido 42 defunciones.

Madrid 4.—10:50 m.

El periódico «El Imparcial» pide que se aplique el código penal a los autores de los actos brutales contra las medidas sanitarias y que se castigue igualmente a cuantos se constituyen con su desatentada conducta en poderosos auxiliares de la propagacion de la epidemia.

Madrid 4.—1:30 t.

Han conferenciado telegráficamente el Ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, y la Comision ferranista que había ido a practicar la inoculacion en los pueblos al efecto designados. En dicha conferencia se ha dicho al Ministro que el Dr. Ferrán regresa a Madrid con el firme propósito de no dirigirse a ningun otro punto para hacer uso de su invento, sin antes haber estudiado el espíritu y disposicion de los pueblos a donde se le envíe.

El Sr. Villaverde extraña el resultado que ha tenido la mision del doctor tortosino, y las dilaciones que ha sufrido el asunto que le había encargado.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los temerosos síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3 del Prof. J. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

**STEINWAY**  
**ERARD**  
**CHASSAIGNE ET FILS**  
**BERNAREGGI GASSO Y COMPAÑIA**

Unico representante en las Baleares de estos incomparables pianos

# CASA BANQUE

**ODON-COLOM 36. VENTA A PLAZOS.**

NOTA IMPORTANTE: Para satisfacción de los Sres. compradores, esta casa expedirá todos los pianos extranjeros con su correspondiente certificado de origen.

# Fábrica de Aguardientes extrafinos

**R. EISENMANN**  
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en 23 Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus acoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado. Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

# GRAN FABRICA DE CIGARROS

**TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO**  
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia. Martínez y Planas, San Juan 20

Quiénes se encargan a temas de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

# Refinería Colonial de Badalona

**BARCELONA**  
Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compien sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia. Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

# LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861.  
Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.  
Sucursal en España-CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA  
**CAPITAL 62,500,000 PTAS.**

Primas cobradas a fines del año. Ptas. 18,652,288,10  
Sinistros pagados a fines del año. 12,368,655,80  
BANQUERO DE LA COMPAÑIA. Banco de Inglaterra.  
El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma 1.283.821.

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa.  
Esta poderosa Compañia admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes muebles é inmuebles, cosechas en plé y después de segadas etc. á unos precios muy económicos y sin rival.  
En caso de acaun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con libertad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro.  
Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Olivares calle de los Omos número 125 piso 1.º 38

# LA FRANCIA, L'ITALIA Y L'HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.  
CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCOS.  
Direccion General en España Barcelona calle Ancha n.º 22  
Directores en esta Provincia D. José Arbos y Mestre.  
Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

# LA CATALANA.

GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.  
La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impesa en esta Provincia por su gran número de asegurados.  
Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 entresuelo.

**PIANOS**  
**CASA BANQUE**  
**36, ODON-COLOM 36.**  
De las mas creditadas fabricaciones del país y extranjeras. Precios ventajosos.

# LA INDUSTRIAL.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES, DE LUJO Y ECONÓMICOS.

# ANTONIO FÁBREGAS.

Pas den Quint 10 y 12 y Brossa 23.  
Acaban de llegar de una de las principales fábricas de Alemania PIANOS que por su lujo y armonia no tienen rival los conocidos hasta hoy. esto va unido á la baratura de los Precios.  
Máquinas de Coser de superiores clases, ranlas al contado y á 10 Reales semanales.  
Como este Establecimiento no se dedica exclusivamente á las ventas Pianos y Máquinas puede ofrecerlos á un 10 p.º más baratos que las otras casas.